

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Política Económica de España y Economía Regional	Política Económica de España	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
Coordinador: Marcos M García Velasco. Despacho B-304 (marcos@ugr.es).			Dpto. Economía Internacional y de España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Espacio B 304.		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Se publican a la puerta del despacho del profesor y en la dirección: <a href="http://internacionalyespana.ugr.es/">http://internacionalyespana.ugr.es/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Economía			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Resultaría conveniente haber cursado con anterioridad las materias de Economía Española, Economía Mundial y Política Económica: objetivos e instrumentos.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
- Evolución de la Política Económica de España - Objetivos de la Política Económica de España - Instrumentos de la Política Económica de España - Balance de resultados de la Política Económica de España					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					
<b>Competencias básicas y generales</b> CG3 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación					



CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana  
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas  
CG9 - Capacidad para la toma de decisiones  
CG10 - Destreza para el trabajo en equipo  
CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo  
CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones  
CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales  
CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación  
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio  
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias transversales

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público  
CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

### Competencias específicas

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional  
CE43 - Motivación por la calidad  
CE61 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional  
CE62 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales  
CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional  
CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados  
CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental del curso es el estudio de los cambios recientes acaecidos en las economías española. Para ello se pretende lo siguiente:

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre la economía española, en el marco del análisis del funcionamiento del sistema económico internacional.
- Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en la caracterización de los



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 15/06/2019 16:53:10 Página: 2 / 6



0xQsm/ZOXHR6VphU6WCQPX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

sectores productivos y en aspectos institucionales como el mercado de trabajo o el sector público.  
- Manejar indicadores variados (demográficos, laborales, presupuestarios, comerciales y de competitividad) que complementan el análisis de la economía española.  
- Analizar y valorar la situación económica de España.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **PARTE I (INTRODUCCIÓN) EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN ESPAÑA**

#### *Tema 1*

**La política económica de España desde los Pactos de la Moncloa al ingreso en la Unión Económica y monetaria. y la política de ajuste y reforma.**

1. La orientación general de la política económica en España desde loa Pacto de la Moncloa al ingreso en la Unión Económica y Monetaria
  - a. La crisis de los setenta y los Pactos de la Moncloa.
  - b. El ingreso en las Comunidades Europeas.
  - c. La política económica en España ante el ingreso en la Unión Económica y Monetaria: los programas de convergencia.
2. La política monetaria en España hasta el ingreso en la Unión Monetaria:
  - a. La estrategia bietápica pura.
  - b. La estrategia bietápica mixta.
  - c. La estrategia directa.
3. La política presupuestaria del periodo.
  - a. Política presupuestaria en democracia: estado de bienestar y descentralización.
  - b. La consolidación del estado del bienestar y la política presupuestaria.
  - c. La política presupuestaria y la convergencia nominal.
4. Política comercial exterior y de tipo de cambio.
  - a. El periodo anterior al ingreso en el Sistema Monetaria Europeo
  - b. El ingreso en el SME y la política de internacionalización.
  - c. De la inestabilidad cambiaria hacia la estabilidad del tipo de cambio.
5. La política de rentas y las principales reformas económicas del periodo.
  - a. Política de rentas.
  - b. La reforma del mercado de trabajo.
  - c. La reforma del sistema financiero.
  - d. La reforma presupuestaria y la reforma fiscal.
  - e. Políticas sectoriales: planes energéticos y reconversión industrial.

#### *Tema 2*

**La política económica española dentro de la UEM.**

1. La política económica en la fase expansiva 1995-2007
  - a. Política económica y UEM
  - b. La política monetaria del Banco Central Europeo: bases y principales orientaciones en la fase expansiva
  - c. Política presupuestaria y estabilidad.
  - d. Las reformas económicas del periodo.
  - f. Efectos de la política económica sobre la económica española.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 15/06/2019 16:53:10 Página: 3 / 6



0xQsm/Z0XHR6VphU6WCQPX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Crisis y política económica en España.
  - a. Los síntomas de la crisis y su reconocimiento.
  - b. La orientación de la política económica en España y sus cambios de rumbo.
  - c. La política monetaria durante la crisis
  - d. Crisis económica y política presupuestaria.
  - f. Política de reformas.
  - g. La economía española durante la crisis.
3. La política económica durante la recuperación.
  - a. Los síntomas de recuperación
  - b. Política monetaria para la recuperación
  - c. Política presupuestaria del periodo.
  - d. Principales reformas económicas.
  - e. Los efectos de la política económica y los retos de futuro.

**PARTE II**  
**POLÍTICAS SOCIALES Y DE MERCADO DE TRABAJO**

*Tema 3*

**Políticas de mercado de trabajo**

1. Política de regulación del mercado de trabajo: convenios colectivos
2. Política de regulación del mercado de trabajo: contratos, costes de despido y salario mínimo
3. Políticas del mercado de trabajo: el seguro de desempleo
4. Políticas activas del mercado de trabajo.

*Tema 4*

**Políticas sociales**

1. Política de pensiones: jubilaciones
2. Política de pensiones: otras prestaciones
3. Política de dependencia

**PARTE III**  
**POLÍTICAS SECTORIALES Y OTRAS POLÍTICAS**

*Tema 5.*

**Políticas sectoriales.**

1. Política agraria y desarrollo rural.
2. Política energética.
3. Política industrial.
4. Política de construcción y vivienda.
5. Política de comercio interior.
6. Política de transportes.
7. Política de turismo.
8. Otras políticas sectoriales.

*Tema 6.*

**Otras políticas.**

1. Política de defensa de la competencia.
2. Política regional.
3. Política de infraestructuras y equipamientos.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 15/06/2019 16:53:10    Página: 4 / 6



0xQsm/ZOXHR6VphU6WCQPX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

4. Política de innovación tecnológica.
5. Política de educación y formación del capital humano
6. Política de medio ambiente
7. Política de empresa pública.

## BIBLIOGRAFÍA

Gámir, L. (Director) (2013): *Política Económica de España*, 9ª ed. Alianza Editorial, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT. [epp.eurostat.ec.europa.eu/](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/)  
Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
Organización Mundial del Comercio. [www.omc.org](http://www.omc.org)  
Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)  
Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)  
Organización Mundial de Comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org)  
Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es)  
Banco de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)  
Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es)  
Instituto de Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es)  
Servicio de Estudios de "la Caixa". [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS con una docencia presencial de 3 horas semanales. La metodología docente se apoyará en actividades presenciales y no presenciales.

a) Actividades presenciales:

- Clases teóricas: lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones que serán puestos a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Actividades complementarias: Estarán coordinadas con la teoría y podrán incluir tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas, evaluaciones, etc..
- Tutorías individuales y/o colectivas, en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.

- Realización de la evaluación.

b) Actividades no presenciales:

- Preparación de clases teórico-prácticas
- Preparación de ejercicios
- Realización de otras actividades
- Preparación de pruebas de evaluación

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada señala en su artículo 4.2 que la Guía Docente de la asignatura deberá contener el criterio y los sistemas de evaluación.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 15/06/2019 16:53:10 Página: 5 / 6



0xQsm/ZOXHR6VphU6WCQPX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Dicha normativa señala que la evaluación será preferentemente continua. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua.

#### Evaluación continua:

Al comienzo del curso, una vez conocido el número de alumnos, el profesor responsable de cada grupo, expondrá la forma definitiva en que será realizada la evaluación continua, distinguiéndose dos tipos de pruebas: ejercicios teóricos y actividades complementarias.

La valoración de los conocimientos teóricos podrá efectuarse a través de varias pruebas orales o escritas. Su ponderación será del 60 por ciento de la calificación total.

La parte de actividades complementarias se podrá evaluar, también en función del número de alumnos, a través de trabajos, ejercicios prácticos, asistencia a seminarios, o cualquier otra tarea que estime el profesor del grupo, lo que se expondrá también el primer día de clase. Su ponderación será del 40 por ciento de la calificación total. La evaluación continua se realizará durante el periodo de clases.

#### Evaluación final única.

Con la evaluación única final se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral sobre el contenido del programa de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

La fecha del examen será la fijada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las convocatorias oficiales.

#### Exámenes extraordinarios

En la convocatoria extraordinaria se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante a través de un examen oral sobre el contenido del programa de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la calificación. El examen se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: ROSA MARGARITA NAVARRO PABSDORF    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 15/06/2019 16:53:10    Página: 6 / 6



0xQsm/Z0XHR6VphU6WCQPX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.